INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SG MIN C 018 DE 2023

OBJETO: "APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA FACILITAR EL BUEN DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PROCESO DE ESCRUTINIO EN LA REALIZACION DE LOS COMICIOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES, ALCALDES, CONCEJALES Y DIPUTADOS A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2023."

EVALUADOR: **IBETH KARINA CLARO SABBAGH,** secretaria general del Municipio de Ocaña;

1. GENERALIDADES

La Secretaría General del Municipio de Ocaña La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, convocó mediante invitación pública para presentar ofertas para el proceso No. SG MIN C 018 DE 2023 cuyo objeto es "**APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA FACILITAR EL BUEN DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PROCESO DE ESCRUTINIO EN LA REALIZACION DE LOS COMICIOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES, ALCALDES, CONCEJALES Y DIPUTADOS A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.**"; que atendiendo la solicitud de dos oferentes, de limitar el proceso a MiPymes locales, una vez verificada la documentación presentada, a la luz del numeral 2 del artículo o 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se determinó que los señores DARWIN SAID AREVALO SANCHEZ, con cedula de ciudadanía No. 1.091.671.485 y NIT 1091671485-9, y CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.671.843 y NIT 1091671843-2, ambos con domicilio en la ciudad de Ocaña cumplen la exigencia de las citadas normas.

Así las cosas, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se procedió a limitar el proceso No. SG MIN C 018 DE 2023, a la participación de MiPymes locales.

Que, al cumplirse el plazo para la presentación de ofertas, se tiene que solo se presentó una oferta por parte de:

1. CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.671.843 y Nit : 1.091.671.843-2 y Domicilio en Ocaña, Norte de Santander.

En este orden de ideas, y en apego a las consideraciones expuestas y a la normatividad vigente sobre la materia, se relaciona el valor del presupuesto oficial y de la oferta económica presentada por el señor CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.671.843.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL $ 32.480.000,00
- ✓ CARLOS ALBERTO ROJAS CARRASCAL $ 32.480.000,00

Revisada la propuesta económica, se determina que el valor que presenta el señor CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.671.843 y propietario del establecimiento comercial PAPELERIA Y DISTRIBUCIONES JHANCA, con Matrícula Mercantil No.: 27064 de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ocaña, no supera el valor del presupuesto oficial y certifica su condición de MiPymes por lo anterior se procede a revisar los REQUISITOS, PERFIL Y EXPERIENCIA,.

EVALUACION DE REQUISITO JURIDICOS

Proponente	CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS.
Carta de presentación de la oferta	Presenta
Certificado de Matricula Mercantil	Presenta
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	No Aplica
Certificación afiliación a salud	Presenta
Antecedentes disciplinarios	Verificado
Antecedentes Fiscales	Verificado
Antecedentes judiciales	Verificado
Certificado RNMC	Verificado
Fotocopia RUT	Presenta
Fotocopia cédula	Presenta
Fotocopia de la libreta militar	Presenta
Hoja de vida	Presenta
Compromiso anticorrupción	Presenta
Póliza de seriedad de la oferta	Presenta

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar copia de un (01) contrato o factura legal, donde conste que el objeto contractual es la prestación de servicios de logística; dentro del presupuesto ejecutado, deben aparecer ítems con los servicios de transporte de personal, almuerzos y/o refrigerios, y que el valor de dicho contrato debe ser igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial.

El oferente presenta como soporte copia del siguiente contrato con entidad pública para demostrar la experiencia

No. Contrato	OBJETO	VALOR
SGOB 187 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS, FERIA COMUNAL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVENTOS COMUNITARIOS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, EN CUMPLMIENTO DE LAS METAS EN LAS LINEAS ESTATEGICAS "OCAÑA MAS SEGURA", "OCAÑA MAS INCLUYENTE, COMPETITIVA E INNOVADORA", "OCAÑA MAS SALUDABLE Y CON BIENESTAR SOCIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS POR OCAÑA 2020- 2023".	85.000.000,00

Verificando los documentos precontractuales del contrato anexo como certificación de la experiencia requerida en la plataforma del SECOP II, se evidencia que se incluyen los ítems con los servicios de transporte de personal, almuerzos y/o refrigerios y el valor del presupuesto es mayor a dos veces al del presupuesto oficial, permite que el oferente cumpla con la totalidad del requisito de experiencia.

OBSERVACIONES

Una vez finalizada la verificación de requisitos habilitantes del proceso de mínima cuantía SG MIN C 018 DE 2023, se determina que el oferente: el señor CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.671.843; cumplió con todos los requisitos exigidos, motivo por el cual se puede adjudicar el contrato que se deriva del presente proceso.

Se da por terminada la presente diligencia, el presente informe de evaluación deberá publicarse en el portal de contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co para conocimiento de las personas interesadas y de la comunidad en general.

Ocaña, 27 de septiembre de 2023.



IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General